

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA VEGA CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA - Artículo 110 del Código General del Proceso

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	COMIENZO CORRER TERMINO	FECHA VENCIMIENTO TERMINO
PERTENENCIA	2022-00119	JUAN DE DIOS CÓRTEZ	CARLOS JULIO MEJIA MARIÑO Y OTROS	NULIDAD <a href="#">VER (CLICK AQUI)</a>	MARZO 18 DE 2024	MARZO 20 DE 2024

De acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, procede a fijar en lista por el término de tres (03) días el anterior traslado, siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), la presente lista se fija en día de hoy **15 DE MARZO DE 2024**, en la página web del juzgado:

<https://www.ramaiudicial.gov.co/web/iuzgado-01-promiscuo-municipal-de-la-vega/78>

**ADRIANA MARCELA PAEZ PENAGOS**

Secretaria